

HACIA UNA ECONOMIA DE PARTICIPACION

ABDON VIVAS TERAN*

"Porque he aquí que yo voy a crear nuevos cielos y nueva tierra y de las cosas primeras no se hará más memoria ni recuerdo alguno. . . Y edificarán casas y las habitarán y plantarán viñas y comerán de su fruto. No acontecerá que ellos edifiquen y sea otro el que habite, ni plantarán para que otro sea el que coma".

Uno de los más difíciles problemas que confronta el pensamiento demócrata cristiano es, sin duda ninguna, su poco éxito tanto en el plano conceptual como por consiguiente en el de la acción política en definir los lineamientos generales de lo que puede ser su proyecto político global.

En los hechos concretos parece ser cierto que la D.C. en general ha orientado su acción hacia un reformismo más o menos tibio con innegables matices doctrinarios y filosóficos, pero en realidad lejos de lo que proclamamos como nuestra tarea: la realización en el plano histórico de un orden liberador y verdaderamente humano.

Por supuesto que es una filosofía de la vida personal y de la actividad social la que debe fijar nuestros objetivos y de la cual derivamos nuestra jerarquía de valores. Pero al mismo tiempo resulta obvio que es necesario implementar mecanismos concretos, los cuales puedan aplicarse a la transformación de la realidad existente, haciéndola, en sus instituciones y estructuras, más cónsona y cercana a aquellos valores y objetivos.

En lo que hace relación al nivel económico discrepamos entonces de la tesis según la cual la D.C. no tiene nada que hacer bien sea porque para algunos las instituciones del Capitalismo les parecen inmutables y eternas, ya sea porque para otros cualquier alteración en este orden pueda rozar los lindes del marxismo, ya sea porque algunos piensen que no existe todavía la madurez intelectual y política para elaborar una opinión o en general por cualquier causa posible. Nuestro criterio es justamente el contrario. La D.C. debe comprometerse en la creación de una economía al servicio del hombre. Los problemas relacionados con su factibilidad teórica y práctica son perfectamente resolubles. También lo son aquellos que hacen referencia a su productividad, operatividad y dinamismo. No hay que buscar allí las razones de nuestra falta de acción. Tal vez sea mejor plantear la búsqueda en la toma de una decisión política que, como todas ellas, envuelve riesgos y produce enfrentamientos pero también adhesiones. Los enfrentamientos derivarán, con seguridad, de que un nuevo orden económico-social afectará a aquellos grupos de la alta oligarquía económica quienes han controlado históricamente el ingreso y la riqueza, por cuanto se provocará una transferencia de poder, de riquezas y de ingreso desde estos grupos hacia las clases medias y populares; es un esfuerzo consciente y deliberado de aumentar la participación y disminuir las desigualdades.

En este orden de ideas la tarea que la D.C. debe afrontar en el plano económico es el combinar el planteamiento doctrinario general con las circunstancias reales de la economía con el fin de proponer la creación de una nueva estructura económica. Vale la pena destacar que usamos acá la acepción de "estructura", en el sentido que F. Perroux señala, es decir como "el conjunto de relaciones y proporciones que caracterizan a un complejo económico en el tiempo y en el espacio".

En efecto, se trata de alterar los aspectos cuantitativos, de magnitud y de peso relativos, entre los diversos sectores técnicos y regiones de un país (proporciones); tanto como el carácter de los flujos y corrientes, que pueden ser vistos como fundamentales elementos cualitativos de inter-dependencia entre las unidades productivas, sectores técnicos y regiones. En nuestro caso concreto, el proceso de cambio nos debe llevar de una economía capitalista a una auto-gestionaria.

Para lograr esta transformación la economía de participación debe moverse en la búsqueda de un set de objetivos complementarios, no excluyentes. Proponemos los siguientes:

a. Maximizar la producción dados unos determinados recursos.

Para evitar confusiones precisaremos el concepto: Se trata de aprovechar al máximo los recursos disponibles, dentro del indispensable equilibrio del ecosistema y de la salvaguardia del patrimonio de generaciones futuras. Apuntamos el hecho de que existen determinados mecanismos en una estructura económica que hacen que por razones internas no se eleve el producto social al grado teóricamente posible. Esto es particularmente cierto en lo que respecta al Capitalismo, en donde las posibilidades de producción son limitadas en razón directa de los grados de poder y concentración monopólica que existen.

b. Maximizar la satisfacción de las necesidades fundamentales del hombre. José Barbeito dice bien: "El hombre es un radical sujeto de necesidades, de vacíos, de carencias, que precisa llenar con bienes ya sean estos de naturaleza material o espiritual".

De la misma manera afirmamos que la necesidad es un hecho objetivo, esencialmente ligada al ser humano; pero ella también es modificada y condicionada por el contexto espacial y temporal de que se trate. Ninguna economía que auténticamente se autodenomine de los trabajadores puede desconocer este hecho como tampoco la situación de que las necesidades humanas van mucho más allá de lo estrictamente económico.

Lebret nos decía: "Lo más humano es lo que colma la necesidad más auténtica ya se trate de necesidad de subsistencia, necesidad de dignidad, necesidad de facilidades funcionales, necesidad de avance espiritual. La gran necesidad del hombre es llegar a ser más, partiendo de lo que ya es, de las potencialidades que están en él, de las posibilidades que le ofrece su ambiente físico, económico, social y cultural. La necesidad es siempre relativa a una personalidad y el ambiente que le es dado para desarrollarse".

Las necesidades, incluso aquellas reductibles, por la actividad económica, son ilimitadas en tanto que los recursos son escasos, ¿qué camino queda sino el de jerarquizarlas y dadas las prioridades?

c. Elevar el nivel de participación en las decisiones.

Participar es al mismo tiempo un objetivo a lograr, un método de organización de la producción y un modo de vida de la sociedad.

No dudamos en afirmar la esencialidad y especificidad so-

* Abdón Vivas Téran, Diputado y destacado dirigente de COPEI, es la figura más notable de la corriente que busca el "socialismo comunitario".

cial cristiana de esta idea: "De ahí, dice la Gaudium et Spes, que se debe estimular a todos a que tomen su papel en las empresas comunes y se ha de alabar el proceder de aquellas naciones que en un clima de verdadera libertad, favorecen la participación del mayor número posible de ciudadanos en los asuntos públicos".

En el plano concreto de la actividad económica la participación implica la facultad que tienen los trabajadores de dirigir la gestión, la producción y la administración y el derecho que poseen las empresas, asociaciones y regiones económicas de intervenir abierta y democráticamente en la elaboración del Plan Social, que oriente y guíe la actividad económica.

Estudiaremos ahora algunas instituciones y mecanismos, su manera de operar y su concepción en una economía de participación.

En cuanto al régimen de propiedad de medios de producción estamos de acuerdo en la idea de que el mejor, el más conforme, con la naturaleza humana, es aquel que colabora de una manera más eficaz hacia la paz entre los hombres y la posibilidad para todos de que en cumplimiento del destino universal de los bienes, cada uno de nosotros goce de aquellas que le sean esenciales y compatibles con su dignidad. No nos parece que la propiedad privada individual de los medios de producción, típica institución del desarrollo capitalista, resista la prueba histórica de su eficacia que, en relación al rol que acabamos de apuntar, debería llenar un adecuado régimen de propiedad.

Queremos destacar así mismo nuestro reconocimiento del papel específico que la propiedad personal deberá llenar en una economía de trabajadores. Ella está ligada a las necesidades del desarrollo de la persona, es decir a necesidades reales y subjetivas. Este tipo de propiedad es estimulada y protegida y se contrapone a la idea de la propiedad individualista que cubre necesidades abstractas del hombre, considerado sólo como individuo.

Hacemos alusión también a la relación entre propiedad de los medios de producción y poder. Hoy en día, existe una relación directa entre ambos y me atrevería a afirmar que, dada la estructura de valores y la propia naturaleza humana, esa relación entre propiedad y poder pervivirá durante el horizonte por nosotros previsible. Se trata entonces, no simplemente de separar poder y propiedad, sino de reestablecer la legítima unidad de ambos.

Sin embargo y conforme a lo anterior no obstante el hecho de que la propiedad de los medios de producción administrados por las comunidades de trabajadores, es la característica que matiza las relaciones de producción, entendiendo esta expresión como las diversas formas en las cuales los hombres se vinculan entre sí para realizar su actividad transformadora de la naturaleza; en la nueva sociedad también existirán otras formas de apropiación y administración de bienes productivos. Así, en algunos sectores y por razones de bien común, la sociedad puede declarar cierto tipo de bienes como objeto de propiedad estatal. Es el caso del subsuelo, el suelo urbano, los servicios públicos y aquellas ramas industriales que puedan ser englobadas bajo el calificativo, por falta de algo mejor, de estrategias. En idéntica forma se dará la apropiación personal en el seno de la artesanía, servicios personales y pequeña industria y más aún, podemos diseñar un tipo de apropiación de medios de producción en el cual la administración de los mismos competa no sólo al colectivo de trabajadores sino a éste más la representación directa de la comunidad local. Este es el tipo de empresa que llamamos mixta a los fines de este análisis.

En cuanto a la distribución del ingreso, la economía auto-gestionada no implica una igualdad absoluta, pero necesari-

amente tenderá a minimizar las diferencias en la percepción de ingreso. Es más, aquellas que persistan serán atribuibles a un precio diferente según la aplicación del factor trabajo y esto será parcialmente equilibrado por una distribución de cierta porción del excedente social generado lo cual deberá hacerse sobre una base que dé a todos la misma participación.

Ahondando un poco en ésta cuestión: Recordemos que en Teoría Económica se habla comúnmente de distribución funcional y personal del ingreso. Por la primera se entiende la remuneración que los factores productivos (trabajo, empresario, capital, estado, tierra) reciben en razón de la función que desempeñan. Por la segunda, se hace alusión a lo que en definitiva cada persona percibe, como persona, como su participación en la Renta Nacional.

Algunos autores sostienen que la distribución funcional aparece como un problema netamente económico, en tanto que la distribución personal es un problema social e institucional. No creemos que el problema se resuelve tan fácilmente; ocurre en el capitalismo que la distribución funcional no es sólo función del precio obtenido por un factor en el mercado de servicios productivos sino que depende de la distribución de la propiedad de los medios de producción; de aquí que en el corazón mismo del régimen económico actual se inscribe la esencialidad de un tipo regresivo en la distribución del producto social. En el caso de la economía de trabajadores, esta situación ha de ser revertida. La proposición es relativamente sencilla: El mecanismo de distribución del ingreso en una economía auto-gestionada debe igualar la distribución personal y funcional del factor trabajo. Los ingresos atribuibles a otros factores productivos deberán revertir hacia el Estado, las comunidades locales y regionales y las personas, de acuerdo al marco legal que se establezca.

Nos toca ahora examinar un problema vital de todo tipo de organización económica. Nos referimos a la manera de enfocar y resolver cómo la economía autogestionadora asigna recursos productivos y cómo determina el nivel y la composición del producto.

Los supuestos básicos con los cuales hemos de partir son los siguientes:

- a. La economía de los trabajadores supone libertad de ocupación, de manera que es el mecanismo de diferencias salariales lo que permite distribuir la fuerza de trabajo entre las posibles ocupaciones. Por lo tanto, hay un mercado libre del servicio productivo trabajo.
- b. Los consumidores gozan de libertad de escogencia en el gasto de su ingreso y tienen por consiguiente un elevado grado de "soberanía del consumidor".
- c) Como hemos ya señalado las diferencias resultantes de ingresos son nivelados a través del reparto del así llamado dividendo social que se pagará sobre una base uniforme no relacionada con la ocupación y los salarios.

Estos supuestos establecen el papel que en nuestra economía autogestionaria deben jugar la planificación y el mercado. Aquella es el elemento básico; consiste en someter a la voluntad humana leyes propias de la actividad productiva y permite también tomar en consideración en el desarrollo económico social variables que en el mercado no permite percibir. Dentro de nuestro esquema de las cosas aceptamos el punto de vista de que el mercado puede proporcionar el sistema de valoraciones de las que depende el cálculo económico, sobre todo en tanto en cuanto más se aproxime dicho mercado al mundo ideal de la competencia perfecta. Lo que sí afirmamos es que él no es el único mecanismo y que en muchas circunstancias requiere de una decisión planificada. Continuando en el planteamiento, debemos señalar que existe un campo en donde diversas soluciones técnicas pueden ser propuestas. Alrededor de nuestro esquema inicial de tres puntos, unido a la introducción

de la auto-gestión de los trabajadores, debemos resolver el problema de la valorización de los bienes de producción.

Una solución avanzada por Dickinson y Lerner, está en la idea de que los precios de los bienes de producción sean determinados por el juego de la oferta y la demanda de firmas "socialistas".

En un mercado de bienes de capital este procedimiento daría un excelente resultado ya que eliminado el objetivo de maximizar el beneficio y disminuídas las desigualdades de rentas, la asignación de recursos resultantes sería adecuada y las

valoraciones de este mercado, sin distorsiones, constituirá una mejor guía para la inversión.

Por ello, y para terminar, compartimos plenamente la opinión de J. P. Terra, "Así, la planificación tiene un fuerte contenido técnico no por voluntad o por propósito tecnicista; sino porque la técnica es en ella tan indispensable como en la cirugía o la astronáutica. Pero está muy lejos de ser sólo un problema técnico. Y por de pronto, los objetivos finales (el tipo de vida humana y los valores humanos y sociales que realice), desbordan totalmente lo técnico".

ALGUNOS POSTULADOS DE UN ENFOQUE LIBERTARIO DEL DESARROLLO

1. ¿Cuál es el verdadero significado de "democracia"? El más sencillo y más clásico: un sistema político en el que el gobierno representa al pueblo, actúa en su nombre, con el objeto de servirlo; "del pueblo, por el pueblo, para el pueblo. . .".

En él, el hombre no sirve al Estado, sino el Estado al hombre. Es así que se justifica la misma existencia de ese Estado y del Gobierno que, en una sociedad civilizada, hombres libres deciden libremente darse.

2. Los conceptos de Gobierno y Estado están indisolublemente ligados al problema económico; es decir, al problema de la asignación de recursos.

Este no es otro que el dilema de qué producir, cómo producirlo, y para quién, según la definición de los textos elementales de economía.

Las sociedades humanas, a través de la historia, han resuelto ese problema de muy diversas formas. Hoy en día existen dos grandes corrientes: las tres preguntas referidas suelen contestarse o bien a través de un sistema de mercado o a través de un sistema de planificación centralizada.

En ambos modelos, el hombre común siempre queda ajeno a las decisiones que afectan su destino y, por lo tanto, dominado, alienado. Una auténtica democracia no debería dar cabida a la dominación. Las decisiones deben antes que nada partir de la base, y a través de una combinación de la espontánea, libre selección de los hombres y de una planificación coordinadora.

3. El capitalismo liberal clásico (E.E.U.U.), y el capitalismo de estado (URSS), ambos tienden a reducir las relaciones humanas a un plano impersonal. Se dificulta así el que los hombres sean verdaderamente dueños de su propio destino.

* Oscar R. de Rojas, Asistente del Ministro de Estado para Asuntos Económicos Internacionales.

OSCAR R. DE ROJAS*

El hombre tiene que ser libre para realizar toda actividad social, política y económica, con la sola limitación de que no impida o menoscabe la libertad de los demás (es ese verdadero significado de la justicia). Es aquí, y sólo aquí, que entra en juego el papel velador del Estado.

4. Para poder ser libres, los hombres necesitan de un mínimo de satisfacción de sus necesidades. Las necesidades van, desde las más básicas, hasta las más sublimes. El papel del Estado, entonces, debe ser el de orientar la asignación de recursos a fin de garantizar que por lo menos todas las necesidades materiales básicas de todos los hombres sean satisfechas, y que éstos puedan así libremente acometerse a la satisfacción de necesidades más altas. Estas otras necesidades, emocionales, espirituales, son las que conducen a la plena realización de las potencialidades humanas, i.e., a la desalienación, liberación (salvación).

5. La libertad debe ser, pues, el fin supremo de toda organización político-social, y la justicia se deriva de ella: de que todos los hombres tienen el mismo derecho inalienable a ser libres, y deben por lo tanto tener la misma oportunidad de alcanzarlo.

6. La satisfacción de las necesidades básicas de toda la población, por lo que debe velar el Estado, no ha podido lograrse —debido a diversas razones— por medio del capitalismo liberal, modelo seguido hasta ahora en Venezuela. Pero intentar lograrlo por la vía del capitalismo de estado u otros modelos pseudo-socialistas totalitarios (China, Yugoslavia, etc.) —lo cual, vale decir, sí sería posible— traicionaría los supuestos objetivos, ya que implica una negación a la satisfacción de las necesidades humanas mayores. Estas, a fin de cuentas, son las que más cuentan y las que distinguen al ser humano del animal (uso libre de la voluntad, de la razón, del

sentimiento, y del espíritu).

7. Los modelos totalitarios menosprecian estos valores superiores humanos al basarse en esquemas ideológicos dogmáticos que subordinan el hombre a conceptos abstractos, utilizándolo (al hombre) como medio y no como fin, y sacrificando —espiritual y materialmente— generaciones enteras en nombre de las por venir. Lo humano no se debe ni puede abstraer; los conceptos de "nación", "pueblo", "revolución" son vacíos e inválidos si no se traducen en lo concreto a nivel personal, del individuo. La vida, dignidad y libertad de cada ser humano, en el tiempo y en el espacio, vale más que cualquier idea política.

8. Al diseñar o propiciar una alternativa de desarrollo, debe entonces mantenerse en mente el objetivo fundamental de crear la infraestructura básica que permita la plena y auténtica liberación de todos los hombres, sin caer en la injusticia de tratar de resolver lo básico-material hipotecando las posibilidades de realizar las más preciosas potencialidades humanas. Este objetivo aún no ha sido logrado en la historia humana, y los intentos más recientes han sido sofocados por el totalitarismo de izquierda (Cuba, Checoslovaquia, Chile de Allende). Dichos atropellos, sentidos en lo más íntimo por los pueblos, suelen entonces conducir a reacciones violentas que retroceden los países a sistemas políticos que se consideraban ya superados. (Chile de Pinochet). El único país que actualmente pareciera orientarse hacia un enfoque libertario del desarrollo, al menos según los pronunciamientos oficiales, es el Perú, cuyo gobierno ha proclamado una revolución no capitalista y no comunista, sino "humanista, socialista, libertaria y cristiana".

9. En una sociedad auténticamente libertaria podrá renacer la inmemorial búsqueda del hombre por lo verdadero, lo bello y lo bueno, y podrán florecer la solidaridad y la fraternidad humanas; y donde hay amor, libertad y justicia, hay paz.